FUERZA AÉREA PARAGUAYA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 4
Jefatura

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Contratación Directa N° 20/2016 "Adquisición de Materiales Eléctricos Ad Referéndum, con I.D. N° 302.159.-

En la Ciudad de Luque - Paraguay, siendo las ocho horas y treinta minutos del día nueve del mes de marzo del año dos mil dieciséis, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, sito en la Avda. Gral. Aquino 1792, con la asistencia de la **S1° AVC FABIOLA MARIA ESPINOLA LOPEZ** y la **S1° AVC LIDIA ORREGO DUARTE,** Miembros de la UOC N° 4, se da inicio al acto de apertura de la Contratación Directa N° 20/2016 para la "Adquisición de Materiales Eléctricos" Ad Referéndum, con I.D. N° 302.159.

Acto seguido la **S1° AVC FABIOLA MARIA ESPINOLA LOPEZ**, da por iniciado el Acto de apertura de las ofertas presentadas en ocasión, mencionando que la misma se regirá conforme a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto 21.909 y demás normativas concordantes.

Los oferentes que han presentando sus Cartas de Ofertas son:

- **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.:** Sin representante.-
- **SAS PARAGUAY S.A.:** Representado por el Sr. Gilberto Cáceres con C.I. N° 3.647.700.-
- **FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.** Representado por el Sr. Jorge Arguello con C.I. N° 4.332.688.-
- **MOLMAN S.A.:** Representado por el Sr. Jorge Molas con C.I. N° 348.892.-

Acto seguido se procedió a la verificación de los documentos correspondientes constatándose que:

- **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.:** Presenta Constancia de SIPE N° 1.387.187.; presentando las demás documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, siendo el monto total de su oferta Gs. 155.340.240 (Guaraníes ciento cincuenta y cinco millones trescientos cuarenta mil doscientos cuarenta), con 61 hojas foliadas.

LOTE N°	MONTO
1 PRIMERA BRIGADA AÉREA	Gs.54.840.910
2 PRIMERA BRIGADA AÉREA – BATERÍA	Gs.7920190
3 BRIGADA AEROTRANSPORTADA	Gs.19.820.770
4 CIAERE	Gs.7.693.630
5 BRIGADA LOGÍSTICA	Gs.19.276.060
6 CUARTEL GENERAL	Gs.34.188.420
7 CUARTEL GENERAL – BATERÍA	NO COTIZA
8 COMREGAER	Gs. 11.600.260

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

Gilberto Cáceres

MOLMAN S.A.

FUERZA AÉREA PARAGUAYA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 4
Jefatura

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Contratación Directa N° 20/2016 "Adquisición de Materiales Eléctricos Ad Referéndum, con I.D. N° 302.159.-

- **SAS PARAGUAY S.A.:** Presenta Constancia de SIPE N° 1.386.420; presentando las demás documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, siendo el monto total de su oferta Gs. 193.337.994 (Guaraníes ciento noventa y tres millones trescientos treinta y siete mil novecientos noventa y cuatro), con 51 hojas foliadas.

LOTE N°	MONTO
1 PRIMERA BRIGADA AÉREA	Gs.88.479.696
2 PRIMERA BRIGADA AÉREA – BATERÍA	NO COTIZA
3 BRIGADA AEROTRANSPORTADA	Gs.22.550.529
4 CIAERE	Gs.9.931.240
5 BRIGADA LOGÍSTICA	Gs.25.038.504
6 CUARTEL GENERAL	Gs.33.892.213
7 CUARTEL GENERAL – BATERÍA	NO COTIZA
8 COMREGAER	Gs.13.940.812

- **FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.:** Presenta Constancia de SIPE N° 1.387.330; presentando las demás documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, siendo el monto total de su oferta Gs. 97.958.500 (Guaraníes noventa y siete millones novecientos cincuenta y ocho mil quinientos), con 24 hojas foliadas.

LOTE N°	MONTO
1 PRIMERA BRIGADA AÉREA	Gs.37.529.000
2 PRIMERA BRIGADA AÉREA – BATERÍA	Gs.7.990.000
3 BRIGADA AEROTRANSPORTADA	Gs.12.451.000
4 CIAERE	Gs.5.164.500
5 BRIGADA LOGÍSTICA	Gs.10.854.500
6 CUARTEL GENERAL	Gs.12.563.000
7 CUARTEL GENERAL – BATERÍA	Gs.4.320.000
8 COMREGAER	Gs.7.860.500

- **MOLMAN S.A.:** Presenta Constancia de SIPE N° 1.386.852; presentando las demás documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, siendo el monto total de su oferta Gs. 61.827.890 (Guaraníes sesenta y un millones ochocientos veintisiete mil ochocientos noventa), con 22 hojas foliadas.

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

Gilberto Cáceres

FUERZA AÉREA PARAGUAYA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 4
Jefatura

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Contratación Directa N° 20/2016 "Adquisición de Materiales Eléctricos Ad Referéndum, con I.D. N° 302.159.-

LOTE N°	MONTO
1 PRIMERA BRIGADA AÉREA	NO COTIZA
2 PRIMERA BRIGADA AÉREA – BATERÍA	Gs.5.269.470
3 BRIGADA AEROTRANSPORTADA	NO COTIZA
4 CIAERE	Gs.7.308.840
5 BRIGADA LOGÍSTICA	Gs.18.365.785
6 CUARTEL GENERAL	Gs.25.805.395
7 CUARTEL GENERAL – BATERÍA	Gs.5.780.400
8 COMREGAER	NO COTIZA

El representante de la firma FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A manifiesta que la Declaración Jurada que garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores correspondiente a la firma MOLMAN S.A. no se encuentra firmado y sellado y que en el Lote N° 5 – Ítem N° 3 no se encuentra bien especificado la procedencia.

Seguidamente el representante de la empresa MOLMAN S.A. manifiesta que si bien no esta firmado ni sellado la Declaración Jurada que garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores, puede observarse que en el Formulario del SIPE que acompaña la oferta se expresa claramente que el mismo es un documento activo, además de acuerdo al PBC del llamado los documentos sustanciales son la Planilla de Oferta, la Garantía de Mantenimiento de Oferta y la Declaración Jurada del Art. 40, además en la Planilla de Oferta en los Lotes N° 1 y 8 no mencionan la unidad de medida de los productos a cotizar, pues la misma son diversas según el tipo de producto, en el caso particular de las llaves trifásicas, caños corrugados y electroducto.

En prosecución del Acto la **S1° AVC FABIOLA MARIA ESPINOLA LOPEZ**, expresa que luego del análisis y la verificación a que serán sometidas las ofertas presentadas por parte del Comité de Evaluación, se tendrá el resultado de la contratación, el cual será informado conforme corresponda.

Esta Acta consta de tres páginas de un ejemplar y un solo efecto, no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el acto siendo las diez horas y veinte minutos, previa lectura y ratificación de su contenido, es firmada por los presentes.-

LIDIA ORREGO DUARTE
S1 AVC – Miembro UOC N° 4

FABIOLA ESPINOLA LOPEZ
S1° AVC – Miembro UOC N° 4

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

Gilberto Cáceres

MOLMAN S.A.